
Política de Compras Sostenibles

El propósito de esta política es establecer las directrices que guían el comportamiento de KARPAY, S.A., en línea con nuestro compromiso de fomentar las mejores prácticas en la compra de productos o servicios mediante una gestión responsable y sostenible. A través de esta Política, promovemos la adopción de criterios de sostenibilidad social, ambiental y económicos en todo el proceso de compras, con el objetivo de prevenir y reducir los posibles impactos negativos que puedan surgir de las compras e impulsando la adopción de prácticas sostenibles en nuestros proveedores y su cadena de suministro.

En este contexto, la alta dirección de KARPAY, S.A. se compromete a:

- ✓ Verificar que se respeten los Derechos Humanos y laborales al evaluar el desempeño de nuestros proveedores, para prevenir incumplimientos o detectar violaciones de los mismos, así mismo fomentando un ambiente de respeto tanto interno como en la cadena de suministro.
- ✓ Dar prioridad a los proveedores que promuevan la diversidad y la inclusión, no permitiendo la discriminación por cualquier motivo o condición (raza, origen, religión, discapacidad, género, orientación sexual, estado civil, responsabilidades familiares, afiliación sindical, opinión política, o edad).
- ✓ Estudiar y revisar en la medida de lo posible, el ciclo de vida de los productos o servicios que se van a contratar en el momento de la solicitud para identificar su impacto social y ambiental desde la extracción del recurso natural hasta su eliminación final.
- ✓ Fomentar la adquisición de productos y servicios a proveedores locales o con implantación local para favorecer el desarrollo de las comunidades donde operamos y así colaborar en la minimización de su huella de carbono.
- ✓ Apostar por proveedores que adoptan estrategias destinadas a reducir el impacto medioambiental en sus operaciones, incluyendo el consumo de recursos naturales, las fuentes de materia prima, la gestión de residuos, el vertido de aguas o las emisiones de gases, evitando la liberación accidental de materiales peligrosos en el medioambiente y la comunidad local.
- ✓ Recurrir únicamente a proveedores comprometidos con prácticas y actividades que cumplan plenamente las disposiciones legales y los acuerdos nacionales e internacionales aplicables.



LA DIRECCIÓN
23/11/23